

	ESTUDIOS PREVIOS 056-2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS– UNIREMINGTON DE SANTA ROSA DE OSOS

INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

TIPO: MARCAR CON UNA X

COMPRAVENTA	()	SUMINISTRO	()
SERVICIOS TÉCNICOS	()	MANTENIMIENTO	()
ARRENDAMIENTO	()	PRESTACION DE SERVICIOS	(X)
OBRA CIVIL	()	OTROS () cual:	

1. DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

Población de referencia: 37.435. Población afectada o carente: 100%.
Población objetivo: 100%. Causa del problema:

El Municipio de Santa Rosa de Osos, cuenta con una sola IPS prestadora de servicios de Salud de Primer Nivel de Atención Básica (Urgencias, Hospitalización, Vacunación, Servicio Farmacéutico, Traslado Asistencial, entre otros) como lo es la CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON; y para su normal y efectivo funcionamiento, se requiere personal suficiente e idóneo tanto asistencial, como administrativo. La Corporación requiere subastar por medio de la plataforma electrónica para los pedidos de insumos y medicamentos y evaluar el control de precios ofertados.

La necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con la contratación es la Prestación de Servicios para la adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, papelería, implementos de aseo y desinfección, entre otros, y se le hace necesario establecer una estrategia de compra bajo la modalidad de subasta inversa, donde cualquier proveedor y/o oferente pueda ofertar sus productos y/o insumos compitiendo ampliamente en precios, calidad y oportunidad y que en vista de ello, la Corporación pueda ofrecer transparencia en sus

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS 056-2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

procesos contractuales generando confianza en sus proveedores y ahorro económico.

Para la satisfacción de la necesidad expuesta se requiere contratar la presentación de servicios técnicos de adquisición, administración, compras y venta de insumos, dispositivos y otros servicios bajo la forma de sistema de compras electrónica (Plataforma OKA) PARA LA Corporación Hospital San Juan de Dios Uniremington de Santa Rosa de Osos.

Las instituciones compradoras *Corporaciones y hospitales* utilizan en la plataforma las diferentes modalidades de compra que se ofrecen como: Cotizaciones, compras por contrato, convocatorias públicas, compras conjuntas, compras en consignación o subasta inversa. Asociando en cada operación los productos que requieren. Se requiere la necesidad de la adquisición de la contratación de la plataforma digital ya que se facilitan las compras de medicamentos y demás necesidades para la competitividad y transparencia ante las entidades vigilantes y de control de salud con La plataforma de compras hospitalarias donde conecta clínicas y hospitales con proveedores de diferentes áreas en la cadena de abastecimiento, simplificando a los departamentos de logística la gestión del día a día y así generar más confianza para nuestros usuarios.

2. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISPONIBILIDAD EN PLATAFORMA WEB OKA PARA REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES DE MEDICAMENTOS, INSUMOS HOSPITALARIOS, EQUIPOS, INSUMOS DE OFICINA PAPELERÍA, INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA INVERSA PARA LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS.

2.1. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.1.1.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- a. Acceso y usuarios en la plataforma para el uso exclusivo de la institución. Conforme al objeto de este contrato.

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS 056-2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

- b. Proveer el entrenamiento al personal designado por la Corporación como usuarios autorizados y prestar debida vigilancia de la ejecución y funcionamiento del módulo.
- c. Entregar a la Corporación la información demostrativa del ahorro que genera la adquisición de los bienes indicados en el objeto por este modelo electrónico que semeja la subasta inversa.
- d. Restablecer en el menor tiempo técnicamente posible el servicio de la plataforma, cuando esta resulte afectada e impida la realización de las transacciones requeridas por la Corporación.
- e. Garantizar el soporte técnico requerido para el funcionamiento y el acceso a la cuenta o usuario definidos para la corporación.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$.8.100.000) en el Rubro 212020800802 con su respectivo CDP N° 362 del 13 de junio de 2023 y Registro Presupuestal que asigne la oficina de presupuesto.

4. FORMA DE PAGO:

El total del contrato se reconocerá mediante pagos mensuales según factura electrónica realizada por el CONTRATISTA por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$.1.350.000), previa certificación del supervisor y entrega a entera satisfacción.

5. PLAZO:

SEIS (06) MESES, CONTADOS DESDE EL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

Instalaciones de la Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington, Santa Rosa de Osos.

CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

	ESTUDIOS PREVIOS 056-2023	CÓDIGO: FT-001-19
		VERSIÓN: 01
		FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 2019

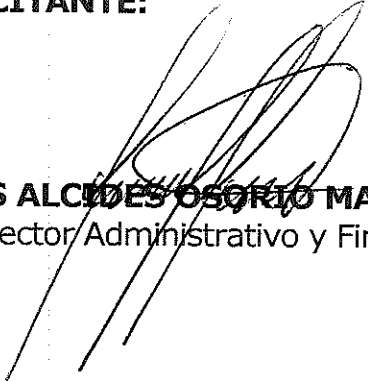
7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, es importante manifestar que es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común, de economía mixta; perteneciente al subsector privado del sector salud.

8. GARANTÍAS

No son exigibles las garantías en razón a la cuantía del contrato lo previsto en el numeral 16 del estatuto de contratación de la entidad aprobada mediante acuerdo de junta directiva Nro. 002 del riesgo 20 noviembre de 2018 y atendiendo la naturaleza del riesgo vinculada con el presente contrato no se exigirá la constitución de póliza en su defecto se optara por mecanismos idóneos para hacer el control del contratista tales como supervisión cercana realizada mes a mes.

SOLICITANTE:


JESÚS ALCIDES OSORIO MAZO
 Subdirector Administrativo y Financiero.